



Presidencia de la República
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

"AÑO POR LA TRANSPARENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"

23 de Febrero del 2010.

INTERNA DNCA 002/2011

DR. CARLOS MANZANO,
Viceministro de Desarrollo Organizacional
Su Despacho.

Aten. Depto. Jurídico

Distinguido Dr. Manzano:

Adjunto a la presente y para los fines correspondientes remitimos el original de la **Resolución Núm. 166-2010 de fecha 13 de diciembre del 2010**, emitida por esta institución, contentiva del Nombramiento Provisional de los servidores públicos adjuntos, y el Reporte No. 23, respectivamente, correspondiente a la: **Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción**.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

Lic. Ingrid S. Reyes Liriano
Abogado

División Nombramiento
de Carrera Administrativa



DNCA- IRL

Adjunto a la presente y para los fines correspondientes remitimos el original de la **Resolución Núm. 166-2010 de fecha 13 de diciembre del 2010**, emitida por esta institución, contentiva del Nombramiento Provisional de los servidores públicos adjuntos, y el Reporte No. 23, respectivamente, correspondiente a la: **Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción**.



EL MINISTRO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (MAP)

En Función de las atribuciones conferidas en la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de Enero de 2008 de Función Pública, dicta la siguiente:

Resolución Número: 166-2010

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley Núm. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008 de Función Pública el nombramiento provisional de los funcionarios de carrera en período de prueba corresponderá al Ministro de Administración Pública o al titular del órgano que en el momento ostente la máxima autoridad en la gestión de personal de la Administración Pública, o autoridad superior en la gestión del personal en los órganos autónomos o descentralizados y en los municipios.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa importante durante la cual los servidores que han superado el proceso selectivo pueden mostrar las competencias técnicas y conductuales que le permitan desempeñarse con eficiencia y eficacia.

CONSIDERANDO: Que el período de prueba es una etapa provisional y en consecuencia los funcionarios seleccionados deberán demostrar durante dicho período que poseen las destrezas, los conocimientos y actitudes necesarios para finalmente obtener el nombramiento definitivo como servidores de carrera.

CONSIDERANDO: Que los nombres incluidos en esta Resolución corresponden a quienes previamente ha aprobado el Concurso Externo No. CE-02-07-2010, organizado por la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción y validado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y en consecuencia han cumplido con las formalidades legales que les hace acreedores de recibir el nombramiento provisional.

VISTO: El Art. 44 de la Ley Núm. 41-08 promulgada el 16 de enero de 2008, de Función Pública.

VISTOS: Los textos legales citados.

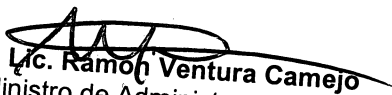
RESUELVE:

Primero: Se otorga el nombramiento provisional en período de prueba a partir del 13 de Diciembre del año 2010, a los seis (6) servidores públicos señalados a continuación:

Nombre	Cédula	Cargo
Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción		
ALTAGRACIA ZAPATA MORENO	00104694831	ENC. DE RECURSOS HUMANOS
DAHIRI MIGUEL ESPINOSA GUERRA	00113005391	ENCARGADO DEL DEPTO. DE TECNOLOGÍA
KAREN LETICIA MACHUCA ALMONTE	00200086817	ANALISTA DESARROLLO ORGANIZACIONAL
MARÍA FERNANDA DE LOS SANTOS GARCÍA	00118242759	RECEPCIONISTA
RAFAEL ALBERTO GARCÍA BOBADILLA	00117278812	ANALISTA DE PROYECTOS
WILLY RICARDO SANTO REYES	00117175927	FOTOGRAFO

Segundo: Envíese a la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción a los fines correspondientes.

DADA y firmada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Trece (13) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez (2010); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública
"2010 Año de los 40 mil Servidores de Carrera"



Lucio Ovalle
23/02/2010

Reporte No. : 23
Resolución No.: 166
Estatus : Tramitado Contraloría
Fecha : 13/12/2010 01:38:03 p.m.
Página : 1

Nombramiento Provisional
13/12/2010

Apellido	Cargo	Monto	Fecha	Periodo Probatorio
ZAPATA MORENO	ENC. DE RECURSOS HUMANOS	RD\$ 40,000.00	13/12/2010	6
ESPINOSA GUERRA	Encargado del Departamento de Tecnología de la Información	RD\$ 55,000.00	13/12/2010	6
MACHUCA ALMONTE	ANALISTA DESARROLLO ORGANIZACIONAL	RD\$ 40,000.00	13/12/2010	6
DE LOS SANTOS GARCÍA	RECEPCIONISTA	RD\$ 18,000.00	13/12/2010	6
GARCÍA BOBADILLA	ANALISTA DE PROYECTOS	RD\$ 40,000.00	13/12/2010	6
SANTO REYES	FOTOGRAFO	RD\$ 20,000.00	13/12/2010	6